

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN Nº 0223

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (Morena)

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS (PRI)

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA (PRD)

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

DIPUTADO TONATIUH BRAVO PADILLA (MC)

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA (PVEM)

DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA (PES)

Conferencia de prensa ofrecida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias por asistir.

Bueno, nada más queremos hacer un balance de lo que se aprobó el día de ayer.

Creo que tenemos una gran coincidencia en ir hacia adelante en materia educativa, en darle al país una nueva oportunidad de un futuro diferente en la educación.

También es una reforma que respeta los derechos laborales del magisterio, termina con esta lógica de evaluaciones ligadas a la permanencia.

Pero yo ayer destacaba en mi intervención, la dimensión del acuerdo político al que se ha llegado, si bien no es una unanimidad, sí, la gran mayoría de los partidos representados en esta Cámara, pues aprobamos esta reforma educativa. Y esto nos da una plataforma importante para que, ahora con acciones, se pueda mejorar la educación en nuestro país.

Y es una reforma, yo ya había dicho que es un reformón, porque incluye muchos aspectos favorables para la educación, desde el hecho de que la educación superior sea obligatoria, así como la inicial, hasta esta dimensión donde, por primera vez, el Estado se obliga a eliminar barreras que limitan el ejercicio equitativo del derecho a la educación; es decir, se compromete a dar apoyos en las zonas marginadas, de tipo alimentario o becas para los jóvenes.

En fin, elimina este tipo de restricciones, cosas que no habíamos visto en la Constitución, si bien se habla como un derecho para todos los mexicanos -la educación- la verdad es que la realidad impedía que este derecho se ejerciera de manera efectiva.

Entonces, bueno, no quiero hacer la relatoría de todos los beneficios que tiene, simplemente destacar el acuerdo político, agradecerles a los coordinadores parlamentarios el apoyo para esta reforma, muy polémica, se dio mucho debate en los medios de comunicación, mucho debate político, pero finalmente se ha tenido la madurez de ver hacia adelante y aquí, lo que ha prevalecido en todos, es el interés superior de nuestro país, de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, para darles una oportunidad diferente de futuro.

Entonces, a mí no me queda más que volver a agradecerles a los coordinadores parlamentarios, a sus fracciones, por el compromiso que mostraron y destacar pues las bondades que tiene esta reforma.

Y decirle al magisterio que pues vamos a seguir trabajando, vamos a seguir dialogando, esto tiene que ir al Senado, tenemos que arrancar las tareas para las leyes secundarias. Desde ahora nos comprometemos a hacer lo mismo que hicimos con la constitucional, hacerlo en parlamento abierto, involucrar a todos los actores que

deben estar presentes, escucharlos, y tener las mejores leyes secundarias.

Entonces, ahí seguimos con el diálogo, seguimos para adelante y creo que ayer le dimos una buena noticia a nuestro país.

Muchas gracias.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS: Muchas gracias.

En primer lugar, expreso mi reconocimiento a la y los coordinadores parlamentarios de todos los grupos representados en la cámara, incluso, y lo preciso, a Juan Carlos Romero Hicks, que en la construcción del dictamen, y de lo que hoy ya fue aprobado en la Cámara, jugó un papel fundamental.

Quisiera expresar en tres momentos lo que yo percibo, como representante y coordinador del grupo del Partido Revolucionario Institucional, en torno a este tema:

Uno. Primero, cómo se llega al momento de la discusión que tuvimos ayer; segundo, qué fue lo que aprobamos ayer en términos lo más ágil posible, y qué esperamos hacia adelante.

Ganó México anoche con la aprobación de la reforma educativa. El Triunfo no es en lo individual de nadie, porque se mantuvo en la discusión de ayer el objetivo fundamental: tutelar el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a un sistema educativo, que es el único pasaporte que tienen millones de mexicanas y mexicanos de condición humilde para construir un futuro mejor; un sistema educativo que camine hacia la excelencia.

Pero, ¿cómo llegamos a esto? Llegamos a partir de 6 meses de trabajo en donde hubo cientos de voces de hombres y mujeres, de mexicanas y mexicanos, que expresaron en libertad lo que pensaban en torno a un tema que está por encima de los intereses de cualquier partido político: la educación de nuestras niñas y niños, su formación. A partir de 7 iniciativas que en diferentes momento se presentaron en relación al tema.

De una iniciativa que envió el Ejecutivo, y de otra que presentan un bloque de grupos parlamentarios, y de otras de legisladoras y legisladores, y a partir de ahí, con un ánimo de inclusión, con ánimo de construir, de buscar puntos de convergencia, el grupo mayoritario abre a parlamento abierto, en acuerdo de los demás coordinadores, y se discute sin ninguna limitante que no sea el sentimiento de querer contribuir a mejorar y poder concretar una muy buena ley, que tendrá que ser a lo largo del tiempo revisada, como todo, no hay ley perfecta.

Y entonces, a partir de esa determinación se vino construyendo este acuerdo, que es lo que rescato y coincido con Mario, la capacidad de ponernos de acuerdo en lo esencial cuando se pone por encima de cualquier interés, el interés supremo de México.

Llegamos a un dictamen que nos permite, una vez que las comisiones lo aprobaron, tener un producto que discutir en el pleno; y por supuesto, la discusión que se dio antier dándole publicidad, y ayer en la discusión, nos permitió reinstalarnos nuevamente en el carril de la legalidad que es el que todos queremos que siga observándose.

Es esta Cámara donde se hacen las leyes, es en esta cámara donde se perfecciona las leyes, esa es nuestra responsabilidad y se logró encauzar hacia lo legal el trabajo parlamentario y evitar cualquier confusión, de cualquier naturaleza.

No es momento de estar haciendo expresiones, ni de descalificación, ni de encono, porque lo que se logró ayer, al final de cuentas, es lo que -yo creo- México necesita y requiere.

Ya se dijo aquí: primero, se reconoce, con sentido autocrítico, todo aquello que a lo largo de mucho tiempo, gobiernos, ciudadanos, cámaras, expresiones diversas trabajaron para construir un sistema educativo que en el 2013 tiene un punto importante de definición y que los tiempos a lo largo de estos años nos permitieron darnos cuenta que había cosas que había que modificar. Entonces se modifica todo aquello que no funciona y se conserva lo que sirve.

Lo que sirve se conserva, porque es un esfuerzo histórico, no de una administración, ni de un gobierno, ni de un partido, no, del pueblo de México.

Y en este documento que se aprobó ayer, en esta ley, quizá lo que es rescatable es que se mantiene el objetivo de tutelar el derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una educación que se vaya consolidando hacia la excelencia.

Se respeta la autonomía, tiene una visión de inclusión, se le da precisamente la obligatoriedad a la educación inicial, y se garantiza y se le da certeza, certidumbre y confianza a las maestras y maestros, para que su formación, su preparación, su actualización, que las maestras y maestros están dispuestos a hacer, y siempre ha sido así, no esté sujeta ni esté vinculada a su permanencia en el trabajo, eso se tuvo que cambiar porque eran las insuficiencias que tenían que modificarse y se modificaron.

Habrá evaluación, pero no vinculado a la permanencia. Es un gran avance, no quiero sino simplemente ir a la última fase.

¿Qué quisiéramos nosotros en el grupo parlamentario del PRI? Que en la definición de las leyes secundaria se mantenga el espíritu de los cambios constitucionales, que se mantenga el objetivo supremo que es: niñas, niños, jóvenes y adolescentes con derecho a una educación que les sirva.

¿Qué queremos? Que esta ley se vaya consolidando a lo largo de los años como una política de Estado y no pase lo que ha pasado, lamentablemente cada 6 años estamos inventando lo que tendría que ser una política de Estado que se tendría que ir evolucionando, mejorando, modernizando, adecuando para que cada día sea mejor.

¿Qué queremos? Qué el gobierno, el Estado mexicano siga siendo el rector de la política educativa, que no ceda a ninguna presión de ninguna naturaleza; tenemos confianza en la palabra de Mario, de que habremos de tener una discusión de las leyes secundarias, con un ánimo de encontrar nuevamente un consenso, el acuerdo político, aquí estamos para hacer política.

Lo que se hizo en relación al tema educativo fue buena política, que la política permite construir el consenso, construir el acuerdo, definir rumbos, anteponiendo el interés supremo de México a cualquier otro interés de grupo o individual.

Por eso felicito a la Cámara de Diputados por el trabajo que realizó ayer y, por supuesto, al gobierno porque tuvo apertura para escuchar y tolerancia para poder buscar la construcción de este entendimiento, pero sobre todo a la coordinadora, a los

coordinadores y a Mario por la conducción que hizo de este esfuerzo que hoy se ha concretado como primer paso. Esperemos que hacía adelante se sigan construyendo los acuerdos a favor de México.

## Muchas gracias.

DIPTUADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA.- Muchas gracias en principio reconocer a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios por el esfuerzo que en estos meses y en estas semanas todos anteponiendo cualquier circunstancia inclusive de grupo, se antepuso el interés en poder avanzar en lo que ahora es una minuta y aquí se ha expresado cuales son las virtudes que contiene, acompañar las expresiones de los que me han antecedido en el uso de la palabra, porque a todos nos queda claro que esta minuta es trascendental porque tiene que ver de manera fundamental con las niñas y los niños y adolescentes, para que se les pueda garantizar el derecho a tener una educación de calidad y que trasciende.

En esta minuta se está garantizando que las profesoras y los profesores desarrollen y garanticen este derecho para niñas, niños y adolescentes las mejores condiciones y que trasciende en esta minuta porque tiene que ver de cómo fortalecer el Sistema Nacional de Educación y entonces es trascendental para todos y todas porque tiene que ver con un asunto que tenemos que poner todo nuestro empeño para transformar nuestro país, para que podamos terminar con la desigualdad de manera muy particular que se está viviendo en varias regiones y la educación es fundamental para poderlo lograr.

Desde el PRD estaremos sin lugar a dudas dispuestos para poder discutir, construir y poder aportar todo lo necesario en la construcción de las leyes secundarias, porque sin lugar a dudas es ahí en donde veremos cristalizados todo lo que está plasmado en minuta, es por eso que entonces desde ahora nos comprometemos a ese esfuerzo y estoy segura que todas las fracciones parlamentarias, todos los coordinadores seguiremos trabajando como hasta este momento lo hemos hecho con mucha disposición, mucho oficio político y es por eso que reitero mi reconocimiento a todas y todos los diputadas y diputados y de coordinadores de las fracciones manera particular los а parlamentarias

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.- Buenos días a todos. Agradecer y reconocer y felicitar a los coordinadores parlamentarios

que, el día de hoy, están aquí, también al coordinador que no está... faltan dos ¿no?

Y decir lo siguiente. Lo que llegó acá, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, fue el debate de los foros, de 10 foros que se organizaron a nivel nacional. Lo que planteó el grupo parlamentario y que seguimos sosteniendo y que eso está en esta reforma del artículo 3° Constitucional, que el vehículo para la transformación de un país, de una sociedad, es la educación. Por eso, el tema del paradigma que nosotros planteamos. Y explico rápido.

El artículo constitucional de 1917 a la fecha lleva 9 reformas; 3 reformas, una que instaló el General Lázaro Cárdenas del Río y que, sostenemos que ese paradigma es el que logró lo que se denominó el periodo de desarrollo económico en México que, se denominó "El Milagro Mexicano".

Y luego, el paradigma que estableció Ávila Camacho. Y luego, hasta Adolfo López Mateos y las que siguieron fueron en otra ruta, que desdibujaron a la patria, desdibujaron a la nación y por eso sostenemos que el derecho a la educación es el derecho humano más habilitantes del resto.

Y sostenemos que esta reforma nos va a llevar a eso, porque ahí establecimos también que la educación inicial sea parte de la educación básica y sea obligatoria. Porque sostenemos nosotros que el país o sociedad que quiera salir adelante tiene que invertir en educación inicial, porque lo que es el adulto de ahora es lo que fue de 0 a 6 años, en términos de valores, en términos de nutrición, en términos de creación de cerebro y por eso celebramos esta reforma.

El otro aspecto es que lo laboral, lo que estaba en estado de excepción, se va al 123. Y también es un avance fundamental para dar confianza a los maestros y de cómo se elaboró y se discutió a partir del debate de todos los grupos parlamentarios.

Y, lo que está en castigo a los maestros que sufrieron por la reforma pasada, está el compromiso de que se reinstalen nuevamente. Por eso, juntos celebramos esta reforma al 3° Constitucional y no tengo la menor duda de que inicie una nueva etapa en México y esa nueva etapa está plasmada en el 3° Constitucional.

Celebramos también y agradecemos a todos los que nos acompañaron y nos ayudaron, como fue también el Grupo Deliberativo Educación para la Cuarta Transformación. Y, bueno, estamos aquí celebrando este acuerdo con todas las fuerzas políticas. Muchas gracias.

DIPUTADO TONATIUH BRAVO PADILLA.- Un país sin educación es un país sin futuro, por eso los elementos centrales de esta reforma, en primer lugar es el interés superior de las niñas y niños, y el segundo es la rectoría del estado en materia educativa. Pero hay que decirlo con toda franqueza, no hay rectoría del Estado en materia educativa si las plazas que se otorgan para los maestros no se asignan de acuerdo a criterios de carácter académico. Por eso, quiero enfatizar el día de hoy, que el dictamen preserva claramente que las plazas de los maestros se entregarán a través del mérito y reconocimiento académico, con procedimientos claros y transparentes que vienen consignados en el texto constitucional.

El consenso que fue determinante para todos los coordinadores poder avanzar, que no queremos nadie volver a los vicios del pasado, a la venta de plazas, al manejo corporativo con criterios totalmente ajeno a la educación y al nivel académico que preservan prácticas clientelares de grupos, que dicen están en favor de la educación, pero que actúan sistemática y permanentemente, en contra de los intereses superiores precisamente de las niñas y niños.

Por eso lo que ha generado este gran consenso, es la búsqueda de un proyecto educativo para el país y que podamos superar las viejas prácticas que ha padecido nuestro país y que han deformado los aspectos educativos. Quisiera agregar un segundo elemento, las maestras y maestros son reconocidos como agentes fundamentales del proceso educativo y como motores de la transformación social, en lugar de incluir elementos punitivos las maestras y los maestros tienen ahora el derecho de acceder a un sistema integral de formación, capacitación y e actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas.

Para la carrera de las maestras y los maestros en sus funciones docentes y directivos de supervisión, se crea un sistema que permite el maestro darle certidumbre en su carrera. La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente y directivos de supervisión, se hará a través de procesos de

selección a los que se concurra en igualdad de condiciones, con procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales. También, en ningún caso se afectará la permanencia en su empleo y por otro lado de manera especial se apoyará a las escuelas normales.

Por último, el estado garantizará los materiales didácticos, infraestructura educativa, mantenimiento y las condiciones del entorno para poder evolucionar positivamente.

Estos son los elementos que han permitido, ahora que ya se han referido a otros más los coordinadores, el consenso para poder aprobar esta reforma.

- 1. Creación de nuevos derechos ciudadanos como el derecho a la educación inicial y a la educación superior.
- 2. Apoyar a las escuelas de tiempo completo en el plan alimentario, sobre todo en las zonas más marginadas.
- 3. La educación pluricultural, particularmente en el caso de los pueblos indígenas.
- 4. El reconocimiento como derecho educativo fundamental de niñas y niños a través del interés superior.

Felicito el trabajo de todos los grupos parlamentarios y particularmente el de las comisiones y las presidencias de la Comisión de Educación y Puntos Constitucionales. Ha ganado en esta batalla el interés superior de México y seguiremos contribuyendo al mismo a través del acuerdo que ha expresado aquí presidente de la Junta de Coordinación Política de que el consenso será la primer premisa de la construcción de la legislación secundaria.

## Artículo 16 transitorio

Decidimos que quedara el 16 transitorio en sus términos, como venía originalmente en el dictamen. Entonces, las expresiones a las que usted se han referido, fueron más bien sobre la posibilidad de que eso se cambiara y no sobre el tema del texto que se aprobó. Para nosotros queda muy claro que lo aprobó ayer cierra el paso a cualquier práctica clientelar y tendremos la preocupación de que así sea en las leyes reglamentarias.

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- Muy buenas tardes. Muy breve.

Por supuesto también con enorme satisfacción, reconocer a los coordinadores, y en especial al coordinador Mario Delgado, del partido político mayoritario; por supuesto, al gobierno; al secretario de Educación Pública.

La verdad es que lo que sucedió en esta reforma pasa en el mundo entero. Las reformas constitucionales en materia educativa nunca son populares porque los sectores que consideran que pudieran poner en riesgo aquellos derechos que han obtenido, automáticamente se pronuncian o se manifiestan.

Yo diría que en esta etapa del 2019 los reclamos por parte, de parte, o de una minoría del magisterio mexicano, fueron mucho menores a los reclamos que tuvimos en el año 2013. Como recordarán, inclusive, tuvimos que sesionar fuera del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Entonces, hay que reconocer, primero, la paciencia, la apertura por parte del gobierno y del partido político mayoritario para establecer un principio fundamental, del cual ninguno de los otros coordinadores nos movimos.

Nadie quería —ni el presidente de México, ni ningún gobernador, ni ningún coordinador, ni ningún legislador— pensar en que podíamos regresar a ceder el manejo de las plazas, el manejo de la nómina, manipular los escalafones para poder tener ascenso. A ninguna parte del magisterio mexicano.

Entendemos que hay autoridad y que hay maestros, y ojalá entendamos que hay que darle la vuelta a la página porque ahora viene lo más relevante.

Ya está el principio constitucional que será la directriz para poder construir la ley reglamentaria, pero lo importante será la ley reglamentaria. No nos confundamos.

Lo que va a elevar a México a aspirar a tener una educación de calidad y en un futuro, diría yo, mediano plazo o largo plazo, tener una educación de excelencia, es el tema de la ley reglamentaria, especialmente en el tema de contenidos; especialmente en el tema de infraestructura, que tendrá que estar reflejado, a partir de ya, en el Presupuesto del año 2020 con recursos económicos extraordinarios.

Si queremos pensar que hoy los derechos a la educación inicial, o el derecho que ya se tiene desde la Constitución a la educación superior, habrá que distraer recursos económicos de algunos espacios prioritarios para mandarlos a la educación, entendiendo y subrayando que no hay nada más importante que esto, no hay nada más importante. Yo diría seguridad pública y educación, y tendrá que verse reflejado en mucha mayor cantidad de recursos económicos desde el Decreto de Presupuesto.

México tendrá que transitar a tener una revolución educativa, donde se entienda que la etapa de estar memorizando conocimientos hay que dejarla atrás. Hay que darles a los niños y niñas la posibilidad de construir conocimientos para generar bienestar, como pasó en los grandes países, hoy potencias mundiales, en materia educativa.

Y esa tendrá que ser la aspiración. Es una batalla larga, es una batalla compleja donde también habremos de tocar intereses intocados, diría yo, no nada más en el 2013, no nada más en 2019, sino que nunca fueron tocados, porque generó tanta animadversión, tanto antagonismo la reforma de 2013 con parte del magisterio, que poco se hizo en materia de contenidos.

Hoy creo que, en virtud de que se inicia en este gobierno, en virtud de que hay mucho menos antagonismo con la constitucional, nos tendremos que dar a la tarea de hacer una muy reforma en materia reglamentaria de esta constitucional para realmente ir en paso firme y, como bien dijo generar una política de Estado Juárez. independientemente de qué partido gobierne este país, en materia educativa tengamos un consenso amplio de que los principios constitucionales y sus leyes reglamentarias poco se tendrán que mover para que México siga el camino de la aspiración de tener una educación de excelencia.

Muchas gracias y felicidades, una vez más, a los coordinadores.

DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA.- A todos a todas ustedes, sobre todo agradecer y hacer un reconocimiento amplio,

cumplido a todo este cuerpo colegiado, que representan los intereses de las voces de los pueblos que han hecho reclamos y en un sentido significativo, progresista, en un sentido transformador, conociendo de forma muy atingente los temas de nuestro presidente de la República, del Ejecutivo, y asumiendo con responsabilidad la parte que nos corresponde la formación legislativa para responderle sobre todo a la niñez, dándole garantías a las niñas, los niños, los jóvenes y los adolescentes, espacios dignos y también dándole a los maestros las herramientas necesarias y los elementos suficientes para "increcher" en los temas educativos y poder brindarles a nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes una mucho mejor educación.

En ese sentido me queda claro que hoy, México es como bien lo dije hace un momento, un México transformador, un México de reformas que han constituido el día de ayer en la votación de esta gran participación y en reconocimiento primordial y principal para hacer un consenso profundo, pensando justamente en esas demandas que recogimos de las maestras y maestros de México.

Pero sobre todo de los encaminados a quienes sí pretenden brindarles el mejor de los espacios a nuestras niñas, niños y jóvenes. De manera integradora en donde toda la sociedad va encaminada, también aquí, en un consejo en donde se integran padres estudiantes conocedores del sistema educativo para darle seguimiento y para promover, desde la educación, el mejor sistema de desarrollo y crecimiento para generar y tener en este país hombres y mujeres de bien del futuro.

Yo quiero también, desde este espacio si me lo permiten, hacer un reconocimiento al parlamento juvenil y me refiero al parlamento juvenil porque es en ellos en donde va a recaer darle continuidad precisamente a este gran proyecto educativo.

Ojalá que en estos días que están por concluir y su participación, ellos hoy en esta reforma también tienen un gran aprovechamiento.

Mi reconocimiento al diputado Mario pero sobre todo al gran consenso que se construyó en las voces de las mayorías. Hoy México da un paso grande, hoy este México transformador está atendido por los derechos de las niñas y los niños los jóvenes y adolescentes.

Muchas gracias, Partido Encuentro Social, muchas gracias.

PREGUNTA.- Buenas tardes a las diputadas y a los diputados, preguntarles a todos ¿ustedes están de acuerdo con lo que dice el diputado Delgado que es un gran reformón? Porque vemos que sí hay muchas buenas intenciones pero están en el papel.

¿Qué tiempo tendrían ustedes de plazo para que realmente, después de que se hagan las reformas secundarias, que veamos que esto realmente va a funcionar? Porque este año no solamente no se les quiso dar más dinero a las escuelas, sino a las universidades, a los institutos politécnicos se les recortó, y de dónde van a sacar el dinero, primero para canalizarlos a esta área, la educación, desde inicial hasta la superior.

Y después, los recursos de dónde van a salir, porque vemos que han caído, precisamente, los ingresos aquí en la economía actual ¿cómo le van a hacer?

Y también, si ya tienen ustedes el diagnóstico de cuántas escuelas hay en nuestro país, cuáles están deterioradas completamente, sobre todo la alimentación de los niños, porque esto pareciera que no pero tiene mucho que ver con la pobreza que hay en la República Mexicana. Los salarios de los padres, pues están bastante deteriorados y para que los niños aprendan, pues tienen que comer bien ¿cómo le van a hacer para que vaya aparejado todo esto? Gracias.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Bueno, pues a nosotros nos toca hacer la ley. Evidentemente, las disposiciones aprobadas requerirán una inversión mayor a lo largo del tiempo. De hecho, hay artículos transitorios que así lo prevén cuando se habla de educación superior y educación inicial. Tendrá que haber una transición, donde cada vez se requieran mayores recursos.

Pero eso es algo que el gobierno ha manifestado que tiene la intención de hacerlo; entonces, yo no lo vería como una cuestión de corto plazo, de si en este trimestre tenemos más o menos ingresos, sino una visión de futuro, amplia, donde el Estado mexicano necesariamente tendrá que invertir más en educación que, además, es la inversión más rentable que puede hacer un país.

PREGUNTA.- Esta primera pregunta, puntualmente para el diputado Mario Delgado y el diputado René Juárez. Finalmente ¿quedaron puntos y comas de la reforma del 2013, a su consideración?

Por otro lado, preguntarles ¿qué camino y qué ruta tomarán las leyes reglamentarias de esta reforma, se espera que las envíe el gobierno federal aquí a la Cámara de Diputados? Y si ¿ya tienen algún bosquejo de calendario para trabajarla en conferencia como nos lo había comentado el diputado Mario Delgado en la SEP?

Y por último, ¿qué va a pasar con el nuevo modelo educativo que ya tendría que estar listo y tendría que entrar en vigor en agosto próximo, se va a echar ese trabajo -si es que ya existe- a la basura, se va a retomar algo, va a haber nuevos contenidos -como se tenía previsto- en los libros de texto, para el ciclo escolar que inicia en agosto o ya con esta aprobación en la primera Cámara, se tira a la basura?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Desde mi punto de vista, ya no estamos para estar viendo el pasado ¿por qué? Porque la decisión que tomaron los grupos parlamentarios aquí presentes fue con un gran compromiso para el país, de ver hacia el futuro.

Ayer yo recordaba una frase del constituyente Mújica, en 1917, donde decía que el momento más importante del Congreso Constituyente de 1917, fue la discusión del artículo 3°, y era así, él lo calificaba así, porque hablaba del porvenir de los niños, de los jóvenes y de la patria.

Creo que ayer repetimos un momento parecido, porque quiero destacar que hay grupos parlamentarios que impulsaron la reforma hasta hoy vigente, y tuvieron la madurez política y el compromiso con el país, de decir esto funcionó, esto no funcionó y vámonos para adelante.

Entonces, estar ahorita viendo hacia atrás, a ver si quedó una coma o un punto, pues la verdad es que no vale la pena. Nosotros estamos viendo hacia adelante y estamos comprometidos con el país, y sabemos que fuimos llamados aquí, y el momento más importante de esta Legislatura se vivió ayer, precisamente porque estamos abriendo una oportunidad de futuro diferente, un porvenir prometedor para nuestro país.

PREGUNTA. - ¿(inaudible) las leyes secundarias?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Las leyes secundarias. No hemos hablado con el gobierno, no sabemos si ellos tienen la

intención de tener un borrador inicial, una propuesta o una iniciativa por parte del Presidente, o nosotros lo haremos.

Lo que sí tenemos claro es que lo vamos a trabajar como hicimos ya esta reforma, totalmente abierto, con Parlamento Abierto y con la inclusión de todos los actores fundamentales en esta materia.

PREGUNTA. - (Inaudible)

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Hay que preguntarle al secretario cuáles son las acciones que va a tomar la secretaría como consecuencia de lo sucedido aquí el día de ayer y hay que también esperar los tiempos del Senado.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS.- Me allano a lo expresado por Mario.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputados. Ante las descalificaciones que ha hecho el grupo parlamentario del PAN, que es la principal fuerza de oposición aquí en la Cámara de Diputados, advierte que esta reforma, particularmente se refiere a un transitorio, que representa el peligro de regresar a la compra vente de plazas, tráfico de estos espacios del magisterio. Yo les preguntaría: ¿con estos señalamientos esta reforma nace bajo la sospecha, pues precisamente, de la venta de plazas?

Y en segundo lugar, ¿si ustedes pueden hacer el compromiso público de que en las leyes secundarias se van a evitar, precisamente, este vicio, esta práctica? Por favor.

DIPUTADO TONATIUH BRAVO PADILLA.- Es muy importante aclarar que en la mañana de ayer había una propuesta de texto para el artículo XVI Transitorio, pero era una propuesta; finalmente, todos los grupos parlamentarios decidimos que quedará el XVI Transitorio en sus términos, como venía originalmente en el dictamen.

Entonces, las expresiones a las que usted se ha referido fueron más bien sobre la posibilidad de que eso se cambiara y no sobre el tema del texto que se aprobó.

Entonces, para nosotros queda muy claro que lo que se aprobó el día de ayer cierra el paso a cualquier tipo de práctica clientelar y tendremos la preocupación de que así sea en las leyes reglamentarias.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Me allano a lo que dijo Tonatiuh Bravo.

PREGUNTA.- Diputados, gracias. Yo quisiera, a ver si me la quiere contestar el diputado Mario y tengo una duda para Reginaldo. ¿Qué nos podrían decir sobre esta declaración que dio hace un momento el secretario de Educación Pública de que las plazas se quedan para el Estado mexicano, que no se va a negociar de ninguna manera con la CNTE?, puesto que hay, precisamente, esta acusación que decía Fernando, que el PAN acusó que había como una ambigüedad ahí.

Y para Reginaldo, finalmente, quisiera que me precisara qué fue lo que los llevó a entonces sí apoyar este dictamen que quedó muy parecido, cuando ustedes habían dicho que no lo iban a apoyar. Gracias.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Comentario rápido. No hay base constitucional en esta reforma que propicie una venta de plazas, no hay manera. Y coincidimos con el secretario de Educación, nos allanamos también a su comentario.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.- Miren el concepto de paradigma solamente faltó el principio de (inaudible) dignidad humana, todo lo demás quedó ahí.

El tema de educación inicial que se incorpora a educación básica y se vuelva obligatoria y en el Décimo Segundo Transitorio se establece plazo para el tema de financiamiento de educación inicial.

Y el tema del Décimo Sexto Transitorio que manda lo laboral al 123 apartado B; y bueno, el compromiso de que se reinstalen a los maestros que eran los temas que nosotros teníamos.

PREGUNTA.- Aprovechando que están todos ustedes aquí, para que nos comenten en estos tres-cuatro días que le quedan al periodo ordinario, el resto de los temas ¿qué va a pasar? Tenemos entendido que está programado todavía hoy el asunto del fuero, lo de las comisiones de investigación, lo de la partida secreta y, en especial, lo del SAR, ¿eso va a salir, la reforma a las Afores, cuándo y en qué términos? Si fueran ustedes tan amables, cuál es la agenda de aquí al próximo martes para que puedan salir estos temas? Si fueran tan amables.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Es una agenda muy intensa, hoy tenemos seis dictámenes de reforma Constitucional, va a ser una sesión larga. Mañana tenemos las modificaciones a la Ley del SAR también, respecto, y una iniciativa, un dictamen sobre cáncer de niños, también va a salir mañana.

Acabamos de mover el tema del fuero para mañana, queremos precisar muy bien el alcance de la minuta del Senado. Desde nuestro punto de vista está restringiendo los delitos por los que pueden ser juzgados los legisladores y no queremos que eso ocurra, sino que quede muy amplio como está actualmente.

Es decir, si circunscribimos la posibilidad de juzgar penalmente a diputados y senadores solamente a lo que está establecido en el 108 para el presidente de la República, más el artículo 19, sería un universo más reducido del que tenemos actualmente, que es, todos los delitos que existan pueden ser utilizados para pedir el desafuero de los diputados y senadores.

Vamos a hacer una revisión el día de hoy porque estamos comprometidos con la eliminación del fuero, pero no queremos ir a una reforma que en lugar de que vaya en este sentido, vaya en sentido contrario y restrinja las posibilidades de enjuiciamiento a legisladores. Entonces lo vamos a posponer para mañana. El lunes también tenemos sesión y martes, estamos saturados.

El lunes se va a dictaminar en comisiones la Ley de Austeridad; el martes lo vamos a pasar al Pleno. Estamos esperando también de parte del Senado las modificaciones sobre trabajadoras del hogar, si nos llega a tiempo lo vamos a tratar de sacar muy rápido.

Tenemos que hacer la elección de los contralores internos, de los organismos autónomos, el titular de la UEC, unos dictámenes también de la Comisión de Hacienda, de combate al lavado de dinero, de facturas.

En fin, tenemos otras modificaciones respecto de la SEDATU ¿Qué más tenemos? O sea, hoy tenemos mucha chamba, mañana también, lunes y martes, vamos a estar atareados.

## Gracias.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) no viene lo de Afore diputado?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Libre, libre.

PREGUNTA. - No, pero para que lo escuchemos.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Ah! La foto, la foto.

PREGUNTA. - Pero respóndanos lo de Afores ¿qué consenso trae?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- No, no, pues cada quien. Vamos a ver si nos da los votos. Esperemos que sí. Si da da, y si no da no da. Es lo que establece la Constitución. Es la pura matemática.

--00000--